

REPORTE MENSUAL SOBRE GASTO FEDERALIZADO PAGADO A NOVIEMBRE 2017

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
SERIE: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FINANZAS PUBLICAS
AÑO 1, NÚMERO 11
NOVIEMBRE 2017



Propósito del Reporte sobre Gasto Federalizado pagado a noviembre de 2017

El Instituto Belisario Domínguez, como órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, tiene dentro de sus funciones la elaboración de análisis de coyuntura en los campos de competencia del Senado de la República.

Lo anterior estará sujeto a los principios de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia que rigen el trabajo del Instituto.

En este contexto, una de las funciones de la Dirección General de Finanzas es realizar análisis, estudios e investigaciones sobre la composición y el comportamiento del ingreso, gasto, inversión, deuda y financiamiento públicos en el ámbito hacendario federal y local.

En cumplimiento de esta responsabilidad, se elabora un análisis relevante, objetivo, imparcial, oportuno y eficiente de la evolución del Gasto Federalizado pagado a noviembre de 2017. El fin de este análisis es contribuir a la toma de decisiones legislativas del Senado y apoyar en el ejercicio de sus facultades de supervisión y control.

El presente documento incluye el análisis general del Gasto Federalizado y de sus componentes: Participaciones Federales, Aportaciones Federales, Convenios, Subsidios y Recursos para la Protección Social en Salud.

Para el caso de las Participaciones y las Aportaciones Federales, que representan 81.2% del Gasto Federalizado pagado, el análisis se realiza comparando los recursos pagados a noviembre de 2017 contra los aprobados y calendarizados al mismo mes y contra lo pagado a noviembre de 2016. Por su parte, en el caso de los Convenios, Subsidios y Recursos para la Protección Social en Salud el comparativo sólo se realiza respecto a lo pagado en noviembre de 2016, debido a que no se dispone de información de los recursos aprobados a noviembre de 2017. Finalmente, se realiza un análisis para las entidades federativas resaltando los aspectos relevantes sobre los recursos que les fueron transferidos en los primeros nueve meses del año.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

Gasto Federalizado pagado a noviembre de 2017

Las transferencias de recursos federales a los gobiernos locales o *gasto federalizado* son el principal componente de los ingresos de las entidades federativas y los municipios al representar en promedio el 81.6% y 69.8% de dichos ingresos respectivamente¹, por lo que resulta importante darle seguimiento a su evolución a lo largo del ejercicio fiscal.

En este documento se analizan los componentes de dicho gasto pagado por el Gobierno Federal a las entidades federativas acumulado a noviembre de 2017 en comparación con lo aprobado al mismo mes y lo pagado en el mismo periodo de 2016 de acuerdo con lo reportado en la *Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, noviembre de 2017* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Cuadro 1). De este análisis se desprende lo siguiente:

- i) A noviembre de 2017, el gasto federalizado pagado acumulado ascendió a 1 billón 616,322.0 mdp lo que representa un decrecimiento de 0.2% en términos reales² respecto al mismo mes de 2016. Esta caída se debe a disminuciones en términos reales en el Ramo 33 y 25 Aportaciones Federales, los Convenios de Descentralización y de Reasignación, los Subsidios y los Recursos para protección social en salud que fue aminorada por mayores transferencias del Ramo 28 Participaciones Federales en 6.0%.
- ii) Comparado con lo aprobado y calendarizado para el mismo periodo, el *gasto federalizado pagado acumulado correspondiente al Ramo 28 Participaciones Federales y del Ramo 33 Aportaciones Federales*³ presenta una caída de 6,610.0 mdp correspondiente a un crecimiento de 0.5%. Dicho decremento se debe a menores recursos pagados por los Ramo 33 y 25 en 38,112.9 mdp atenuado, parcialmente, por el aumento en las transferencias realizadas por el Ramo 28 en 31,502.9 mdp. Es importante notar que el conjunto del Ramo 28 y 33 representaron, a noviembre de 2017, 82.0% de los recursos transferidos por el Gobierno Federal a los gobiernos locales.

Cuadro 1
Gasto Federalizado a noviembre de 2017
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2017	Pagado 2016 (a)	Aprobado 2017 (b)	Pagado 2017 (c)	Variación P2017- P2016		Variación P2017- A2017		Avance % respecto al aprobado 2017
					Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c)/(a)	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c)/(b)	
Total¹	1,684,728.2	1,528,551.8	1,332,024.8	1,616,322.0	87,770.2	-0.2	n.a.	n.a.	95.9
Total (Ramo 28, 33 y 25)¹	1,445,679.0	1,218,714.3	1,332,024.8	1,325,414.8	106,700.6	2.6	-6,610.0	-0.5	91.7
Participaciones Federales (Ramo 28)	742,566.2	636,777.3	683,763.4	715,266.4	78,489.1	6.0	31,502.9	4.6	96.3
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25) ²	703,112.8	581,936.9	648,261.4	610,148.5	28,211.5	-1.1	-38,112.9	-5.9	86.8
Subsidios ³	67,060.5	108,910.0	n.d.	100,790.3	-8,119.7	-12.7	n.a.	n.a.	150.3
Convenios de descentralización ⁴ y reasignación ⁵	103,286.1	134,750.0	n.d.	124,798.9	-9,951.1	-12.6	n.a.	n.a.	120.8
Recursos para protección social en salud	68,702.5	66,177.5	n.d.	65,318.0	-859.5	-6.9	n.a.	n.a.	95.1

Nota: Las cifras pagadas son preliminares; n.a.: No aplica; n.d.: No disponible.

¹ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

² Incluye el Ramo 33 Aportaciones Federales y el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

³ Incluye los programas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas: Proyectos de Desarrollo Regional, Fondos Metropolitanos, Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, Fondo Regional, Fondo para entidades federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Fondo de Capitalidad, Programas Regionales, Fondo para Fronteras, Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México, Fondo para el Fortalecimiento Financiero, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, Fondo Sur-Sureste, Programa de Fiscalización Gasto Federalizado (PROFIS), Fondo de Apoyo a Migrantes, Provisión para la Armonización Contable; y otros subsidios convenidos con la Administración Pública Federal destinados principalmente al apoyo a las administraciones locales y al desarrollo regional como los convenios con Gobernación, Entidades no Sectorizadas, Salud, Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Poder Legislativo, Desarrollo Social, Turismo, Función Pública y Cultura.

⁴ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

⁵ Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Elaborado por la DGGI con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹ Calculado con base en información de las Finanzas Públicas Estatales y Municipales 2016 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

² En adelante, las variaciones porcentuales respecto a 2016 se expresarán en términos reales calculadas con el defactor 0.9436374223989 a noviembre de 2016 base a noviembre de 2017.

³ Sólo se realiza el comparativo del gasto federalizado pagado en relación al aprobado y calendarizado para los ramos 28 y 33 debido a que no se dispone de la calendarización de los recursos correspondientes a los subsidios del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, ni de los Convenios de Descentralización ni de la Protección Social en Salud. Sin embargo, el conjunto del Ramo 28 y 33 constituyen más de cuatro quintas partes de los recursos transferidos por el Gobierno Federal a los gobiernos locales por lo que se pueden considerar un buen indicador de la evolución del gasto federalizado.

I. Participaciones Federales

El Ramo 28 Participaciones Federales se constituye por recursos no programables y no etiquetados desde la Federación para un fin específico, los cuales son dependientes de la recaudación tributaria y petrolera observada en el transcurso del ejercicio fiscal. A noviembre de 2017, dichos recursos ascendieron a 715,266.4 mdp y representaron el 44.3% del gasto federalizado pagado. Respecto a noviembre de 2016, los recursos pagados acumulados del ramo fueron mayores en 78,489.1 mdp equivalente a un crecimiento de 6.0% debido, principalmente, a incrementos significativos en: i) el Fondo General de Participaciones⁴ en 55,626.9 mdp, ii) Otros incentivos económicos en 7,891.5 mdp, iii) en el ISR por salarios en las entidades federativas⁵ en 5,677.3 mdp, iv) en el Fondo de Fiscalización y Recaudación⁶ en 3,542.5 mdp y v) en el Fondo de Fomento Municipal⁷ 2,778.3 mdp (Cuadro 2).

Cuadro 2
Participaciones Federales a noviembre de 2017
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2017	Pagado 2016 (a)	Aprobado 2017 (b)	Pagado 2017 (c)	Variación P2017- P2016		Variación P2017- A2017		Avance % respecto al aprobado 2017
					Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c)/(a)	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c)/(b)	
Participaciones Federales (Ramo 28)	742,566.2	636,777.3	683,763.4	715,266.4	78,489.1	6.0	31,502.9	4.6	96.3
Fondo General de Participaciones	528,169.7	463,576.7	487,055.1	519,203.5	55,626.9	5.7	32,148.4	6.6	98.3
Fondo de Fomento Municipal	26,654.6	23,124.3	24,564.5	25,902.6	2,778.3	5.7	1,338.1	5.4	97.2
Incentivos Específicos del IEPS	12,923.1	10,618.4	11,876.2	12,811.5	2,193.1	13.9	935.2	7.9	99.1
Fondo de Fiscalización y Recaudación	33,318.3	28,743.2	31,095.4	32,285.8	3,542.5	6.0	1,190.3	3.8	96.9
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,250.0	3,592.0	2,998.4	2,999.0	-593.0	-21.2	0.5	0.0	92.3
Incentivos del IEPS a la Venta Final de Diésel y Gasolina	26,966.3	24,171.5	24,541.0	23,975.9	-195.6	-6.4	-565.2	-2.3	88.9
Participaciones para municipios que realizan Comercio Exterior	3,625.0	3,144.9	3,340.8	3,522.8	377.9	5.7	182.0	5.4	97.2
Participaciones para municipios exportadores de hidrocarburos	197.3	234.1	182.0	182.1	-52.0	-26.6	0.0	0.0	92.3
Incentivos por el Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos	0.0	287.4	0.0	52.6	-234.8	-82.7	52.6	n.a.	n.a.
ISAN y Fondo de Compensación del ISAN	11,050.9	10,158.7	10,063.8	11,694.1	1,535.4	8.6	1,630.3	16.2	105.8
ISR por salarios en las entidades federativas	76,469.7	49,708.7	69,766.5	55,386.0	5,677.3	5.1	-14,380.5	-20.6	72.4
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	2,029.4	1,688.7	1,860.3	1,630.3	-58.4	-8.9	-230.0	-12.4	80.3
Otros Incentivos Económicos	17,911.8	17,728.8	16,419.2	25,620.3	7,891.5	36.4	9,201.1	56.0	143.0

Nota: Las cifras pagadas son preliminares; n.a.: No aplica.

Fuente: Elaborado por la DGFI con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Esta expansión del Ramo 28 se debió a que la Recaudación Federal Participable (RFP)⁸, base para el cálculo de los fondos de participaciones federales, fue mayor respecto de la observada a noviembre de 2016 en 277,834.4 mdp equivalente a un crecimiento de 5.7%⁹. El alza en la RFP se debió, principalmente, a los incrementos i) de 4.8% del Impuesto sobre la Renta (ISR); ii) de 26.8 % de las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FOMPED) y; iii) de 5.2% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) mientras que los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) presentan una caída de 15.6%. No se presenta una justificación sobre el aumento en las transferencias del FOMPED, el cual pudo deberse a mayores ingresos petroleros debidos al incremento del tipo de cambio, sin embargo, el incremento del IVA

⁴ De acuerdo con el artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal, se constituye con el 20% de la Recaudación Federal Participable.

⁵ Se refiere a las participaciones por el 100% de la recaudación del ISR que se entere a la federación, por el salario del personal de las entidades federativas.

⁶ De acuerdo con el artículo 4 de la Ley de Coordinación Fiscal, se constituye con el 1.25% de la Recaudación Federal Participable.

⁷ De acuerdo con la fracción III del artículo 2-A de la Ley de Coordinación Fiscal, se constituye con el 1.0% de la Recaudación Federal Participable.

⁸ La RFP es el mecanismo mediante el cual se concentra el total de recursos de origen federal susceptibles de participación por parte de las entidades y los municipios. En general, ésta se constituye del total de recaudación la que obtiene la Federación por todos sus impuestos, así como por los derechos de minería, disminuidos con el total de las devoluciones por dichas contribuciones; más el 76.65% de los ingresos petroleros del Gobierno Federal a que se refiere el artículo 2, fracción XXX Bis, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como de los ingresos excedentes a que se refiere el tercer párrafo del artículo 93 de la misma ley.

⁹ Es importante mencionar que, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley de Coordinación Fiscal, la RFP usada para el cálculo de las Participaciones Federales a noviembre de 2017 corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones de enero-noviembre (recaudación del primer y segundo ajuste cuatrimestral enero-abril y mayo-agosto y agosto-octubre de 2017) y se consideran preliminares, mientras se realizan los ajustes cuatrimestrales y el ajuste definitivo anual.

estuvo asociado al aumento en el consumo y que el crecimiento de la recaudación del ISR se debió al aumento en los pagos anuales definitivos, un incremento en la base de contribuyentes y la actividad económica.

Por su parte los recursos del Ramo 28 acumulados pagados a noviembre de 2017 fueron superiores a los aprobados a dicho mes en 31,502.9 mdp lo que representa un incremento de 4.6%. Dicho aumento se debió a que la RFP fue mayor respecto a la estimada en 5.4% equivalente a 133,811.7 mdp¹⁰, lo que generó crecimientos respecto a lo pronosticado principalmente en i) el Fondo General de Participaciones de 6.6%, ii) Otros Incentivos Económicos de 56.0% y iii) el Fondo de Fomento Municipal en 5.4% (Cuadro 2).

Este pago de Participaciones Federales adicionales a las estimadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 (PEF-2017), da continuidad a la tendencia observada en 2015 y 2016 donde en el periodo de enero a diciembre se pagaron 21,954.8 mdp y 14,966.9 mdp adicionales a lo aprobado en los respectivos presupuestos, lo que puede asociarse a sub estimaciones sistemáticas de los ingresos tributarios aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación.

II. Aportaciones Federales

Las Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25), tiene como fin asignar recursos etiquetados en proporción directa a los rezagos y necesidades que observan las entidades federativas y municipios en materia de salud, educación, infraestructura, seguridad pública, desarrollo social entre otros. A diferencia de las Participaciones Federales, las Aportaciones Federales son parte del gasto programable y no dependen de la recaudación observada. A noviembre de 2017, estos recursos, que representaron el 37.7% de gasto federalizado pagado, fueron superiores en 28,211.5 mdp respecto de lo pagado en 2016 lo que, sin embargo, representa un decrecimiento de 1.1%, debido a que su tasa de crecimiento fue menor a la tasa de inflación registrada.

Los principales incrementos se presentaron en los fondos de aportaciones: i) para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) y ii) para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en todos los casos en 3.5%. Por su parte las caídas más significativas se manifestaron en los fondos de aportaciones: i) para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) en 5.7%, ii) para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) en 3.3% y iii) para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) en 3.0%.

Respecto a lo programado para 2017, las Aportaciones Federales fueron inferiores en 38,112.9 mdp equivalente a una contracción de 5.9% debida, principalmente, a que no se pagaron 40,407.0 mdp del FONE y de las Aportaciones y Previsiones para los Servicios de Educación Básica y Normal del Ramo 25 (Cuadro 3).

¹⁰ En este caso, no es posible determinar la variación de los componentes de la RFP observada respecto a la estimada debido a que no se dispone de la información mensual de los componentes de esta última.

Cuadro 3
Aportaciones Federales a noviembre de 2017
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2017	Pagado 2016 (a)	Aprobado 2017 (b)	Pagado 2017 (c)	Variación P2017- P2016		Variación P2017- A2017		Avance % respecto al aprobado 2017
					Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c)/(a)	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c)/(b)	
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)¹	703,112.8	581,936.9	648,261.4	610,148.5	28,211.5	-1.1	-38,112.9	-5.9	86.8
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) ²	407,154.8	323,771.7	372,088.5	331,681.6	7,909.8	-3.3	-40,407.0	-10.9	81.5
Servicios de Salud (FASSA)	87,686.4	78,012.3	79,206.0	81,961.5	3,949.3	-0.9	2,755.6	3.5	93.5
Infraestructura Social (FAIS)	67,420.2	61,419.6	67,420.2	67,352.8	5,933.2	3.5	-67.4	-0.1	99.9
Múltiples (FAM)	21,696.9	18,118.6	19,891.5	19,869.8	1,751.2	3.5	-21.7	-0.1	91.6
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	68,297.2	57,033.6	62,614.3	62,546.0	5,512.4	3.5	-68.3	-0.1	91.6
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	7,000.0	7,000.0	7,000.0	6,993.0	-7.0	-5.7	-7.0	-0.1	99.9
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	6,540.9	5,418.9	5,829.4	5,569.6	150.7	-3.0	-259.8	-4.5	85.2
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	37,316.5	31,162.2	34,211.4	34,174.1	3,011.9	3.5	-37.3	-0.1	91.6

Nota: Las cifras pagadas son preliminares.

¹ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

² Incluye el Ramo 33 Aportaciones Federales y el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Elaborado por la DGFI con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. Otros recursos del Gasto Federalizado

Adicionalmente a las Participaciones y Aportaciones Federales, las entidades federativas y sus municipios reciben recursos por los Convenios de Descentralización con el Gobierno Federal, los Subsidios Federales y la Protección Social en Salud. Dichos recursos no se calendarizan por lo que se realiza el comparativo solamente contra los montos pagados en el ejercicio 2016.

Los Subsidios, que representan 6.2% del gasto federalizado pagado acumulado a noviembre de 2017, reportaron un decrecimiento de 12.7% respecto de lo pagado a noviembre de 2016 debido a:¹¹ i) menores transferencias de Otros subsidios por 9,390.4 mdp equivalente a un decremento de 14.2% donde se incluyen los programas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas: Proyectos de Desarrollo Regional, Fondos Metropolitanos, Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, Fondo Regional, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Fondo de Capitalidad, Programas Regionales, Fondo para Fronteras, Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México, Fondo para el Fortalecimiento Financiero, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, Fondo Sur-Sureste, Programa de Fiscalización Gasto Federalizado (PROFIS), Fondo de Apoyo a Migrantes, Provisión para la Armonización Contable; y otros subsidios convenidos con la Administración Pública Federal destinados principalmente al apoyo a las administraciones locales y al desarrollo regional; y ii) menores pagos por 634.5 mdp al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas¹² que representan un decrecimiento de 24.9%. Este efecto fue atenuado por menores transferencias al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)¹³ en 1,905.2 mdp correspondientes a un decrecimiento de 59.8% (Cuadro 4).

¹¹ En los informes mensuales la SHCP no muestra el desglose de la información contenida en Otros subsidios.

¹² Este fondo tiene como fin compensar a las entidades federativas ante caídas en sus Participaciones Federales debidas a disminuciones de la RFP por debajo de lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación.

¹³ Estos recursos se destinan a programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas.

Cuadro 4
Subsidios, Convenios y Recursos para la Protección Social en Salud a noviembre de 2017
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Pagado 2016 (a)	Pagado 2017 (c)	Variación P2017- P2016	
			Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c)/(a)
Subsidios	108,910.0	100,790.3	-8,119.7	-12.7
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	2,745.4	4,650.5	1,905.2	59.8
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	3,110.7	2,476.2	-634.5	-24.9
Otros subsidios ¹	103,053.9	93,663.6	-9,390.4	-14.2
Convenios de descentralización y reasignación	134,750.0	124,798.9	-9,951.1	-12.6
De descentralización ²	127,562.3	119,668.2	-7,894.1	-11.5
Educación Pública	102,904.0	107,205.7	4,301.7	-1.7
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3,038.2	1,961.7	-1,076.5	-39.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	21,620.1	10,500.8	-11,119.3	-54.2
De reasignación ³	7,187.7	5,130.7	-2,057.0	-32.6
Recursos para protección social en salud	66,177.5	65,318.0	-859.5	-6.9

¹ Incluye los programas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas: Proyectos de Desarrollo Regional, Fondos Metropolitanos, Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, Fondo Regional, Fondo para entidades federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Fondo de Capitalidad, Programas Regionales, Fondo para Fronteras, Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México, Fondo para el Fortalecimiento Financiero, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, Fondo Sur-Sureste, Programa de Fiscalización Gasto Federalizado (PROFIS), Fondo de Apoyo a Migrantes, Provisión para la Armonización Contable; y otros subsidios convenidos con la Administración Pública Federal destinados principalmente al apoyo a las administraciones locales y al desarrollo regional como los convenios con Gobernación, Entidades no Sectorizadas, Salud, Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Poder Legislativo, Desarrollo Social, Turismo, Función Pública y Cultura.

² Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

³ Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencia y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Elaborado por la DGFI con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, los Convenios de descentralización y reasignación¹⁴ (7.7% del gasto federalizado pagado), tuvieron una contracción absoluta de 9,951.1 mdp respecto a lo pagado a noviembre de 2016, equivalente a un decrecimiento de 12.6%, debido principalmente a menores erogaciones, i) en 54.2% de los convenios de descentralización con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); ii) en 39.1% con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) destinados a fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas; y iii) en 1.7% de las erogaciones de los convenios con la Secretaría de Educación Pública (SEP) cuyos recursos se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas. Esta merma fue profundizada por una caída de los Convenios de reasignación en 32.6% (Cuadro 4).

Finalmente, los recursos para la Protección Social en Salud del Seguro Popular, destinados a proporcionar una red de protección social que evite que las familias más pobres incurran en gastos catastróficos ante la enfermedad, y que constituyen el 4.4% del gasto federalizado pagado, observan un decrecimiento de 6.9% respecto de lo pagado a noviembre de 2016.

IV. Comportamiento del gasto federalizado en las entidades federativas

Las Participaciones Federales presentan un crecimiento de 6.0% respecto de 2016 lo que generó recursos adicionales a 30 entidades federativas entre las que sobresalen San Luis Potosí, Baja California Sur, Veracruz, Baja California y estado de México con crecimientos superiores a 10.0%. Sin embargo, Campeche y Tabasco presentan decrecimientos de 16.2% y 8.8% debido a decrecimientos en el FGP, en Otros Fondos e Incentivos Económicos y en los IEPS sobre Ventas de Diésel y Gasolina (Cuadro 5).

¹⁴ Su objetivo es descentralizar funciones mediante acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Respecto a lo aprobado a noviembre de 2017, las Participaciones Federales pagadas en el mismo mes fueron 4.6% superiores con recursos extraordinarios para 31 entidades federativas, donde sobresale San Luis Potosí con una expansión de 20.0%, en contraste con Campeche cuyas participaciones se redujeron 2.4%. Cabe señalar que este incremento en el pago del Ramo 28 respecto de lo aprobado en 2017, que benefició a 31 entidades federativas en distintas proporciones, genera recursos excedentes no etiquetados para todas las entidades federativas y municipios que podría ser usados para sanear sus finanzas públicas (Cuadro 5).

Cuadro 5

Participaciones Federales aprobadas y pagadas por entidad federativa a enero-noviembre de 2016-2017

(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2017 (A)	Pagado 2016 (a)	Aprobado 2017 (b)	Pagado 2017 (c)	Variación P2017- P2016		Variación P2017- A2017		Avance % respecto al aprobado 2017
					Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c)/(a)	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c)/(b)	
Total	742,566.2	636,777.3	683,763.4	715,266.4	78,489.1	6.0	31,502.9	4.6	96.3
Aguascalientes	7,961.4	7,141.4	7,340.2	7,581.7	440.3	0.2	241.5	3.3	95.2
Baja California	21,061.5	18,199.3	19,413.9	21,327.0	3,127.7	10.6	1,913.1	9.9	101.3
Baja California Sur	4,644.4	4,053.5	4,278.5	4,957.1	903.6	15.4	678.6	15.9	106.7
Campeche	7,240.9	7,333.0	6,670.4	6,510.8	-822.2	-16.2	-159.6	-2.4	89.9
Coahuila	17,297.3	15,485.5	15,931.4	17,129.9	1,644.4	4.4	1,198.4	7.5	99.0
Colima	4,785.1	4,537.0	4,406.5	4,841.5	304.5	0.7	435.0	9.9	101.2
Chiapas	27,606.6	24,839.2	25,438.3	27,654.3	2,815.1	5.1	2,216.0	8.7	100.2
Chihuahua	22,280.8	18,663.7	20,528.5	21,628.0	2,964.3	9.4	1,099.5	5.4	97.1
Ciudad de México	82,202.6	74,648.3	75,682.0	81,194.4	6,546.1	2.6	5,512.4	7.3	98.8
Durango	9,570.6	8,343.3	8,819.5	9,656.6	1,313.4	9.2	837.2	9.5	100.9
Guanajuato	31,184.5	27,526.0	28,745.8	31,105.5	3,579.4	6.6	2,359.7	8.2	99.7
Guerrero	16,410.7	14,687.6	15,117.3	15,765.0	1,077.4	1.3	647.7	4.3	96.1
Hidalgo	13,952.3	12,642.6	12,855.1	14,221.6	1,579.1	6.1	1,366.5	10.6	101.9
Jalisco	48,235.3	42,711.5	44,412.4	48,855.1	6,143.7	7.9	4,442.7	10.0	101.3
México	93,610.3	81,255.1	86,214.6	95,096.0	13,840.9	10.4	8,881.4	10.3	101.6
Michoacán	22,216.1	20,271.1	20,461.6	21,739.3	1,468.1	1.2	1,277.7	6.2	97.9
Morelos	9,791.9	8,349.6	9,023.0	9,646.8	1,297.2	9.0	623.8	6.9	98.5
Nayarit	7,224.8	6,348.9	6,654.6	7,273.2	924.3	8.1	618.6	9.3	100.7
Nuevo León	33,476.7	30,953.0	30,826.1	33,510.4	2,557.5	2.2	2,684.3	8.7	100.1
Oaxaca	18,426.5	16,371.1	16,985.1	18,019.8	1,648.6	3.9	1,034.7	6.1	97.8
Puebla	31,353.1	27,077.2	28,884.6	31,260.0	4,182.8	8.9	2,375.4	8.2	99.7
Querétaro	12,603.8	11,476.5	11,607.9	12,852.0	1,375.5	5.7	1,244.0	10.7	102.0
Quintana Roo	9,592.3	8,259.5	8,835.4	9,483.7	1,224.1	8.3	648.3	7.3	98.9
San Luis Potosí	14,517.1	12,877.9	13,366.6	16,043.1	3,165.2	17.6	2,676.5	20.0	110.5
Sinaloa	17,098.1	15,004.4	15,752.6	17,215.2	2,210.8	8.3	1,462.6	9.3	100.7
Sonora	19,998.6	17,082.5	18,423.5	19,780.9	2,698.4	9.3	1,357.3	7.4	98.9
Tabasco	21,421.4	20,577.4	19,717.7	19,883.8	-693.6	-8.8	166.1	0.8	92.8
Tamaulipas	22,496.4	20,018.4	20,718.4	22,002.8	1,984.4	3.7	1,284.4	6.2	97.8
Tlaxcala	7,258.8	6,385.2	6,686.9	7,083.2	697.9	4.7	396.3	5.9	97.6
Veracruz	38,798.5	34,126.9	35,757.9	40,251.3	6,124.4	11.3	4,493.4	12.6	103.7
Yucatán	12,163.7	10,706.5	11,209.1	12,041.6	1,335.1	6.1	832.5	7.4	99.0
Zacatecas	9,981.3	8,824.2	9,183.5	9,655.0	830.8	3.2	471.5	5.1	96.7
No distribuable	26,102.9	0.0	23,814.8	0.0	0.0	n.a.	-23,814.8	-100.0	0.0

n.a. No aplica. Las cifras pagadas son preliminares

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, las Aportaciones Federales parte del gasto programado y constituidas por los Ramo 33 y 25, presentan un decrecimiento promedio a través de las entidades federativas, respecto de 2016, de 1.1% cuyo origen principal se encuentra en el FONE que reporta menores pagos. Cabe señalar que seis entidades federativas presentan crecimientos positivos, entre las que destacan Chihuahua, Estado de México y Chiapas que presentan crecimientos superiores a 2.0% en contraste con la Ciudad de México que decrece 6.7%.

Respecto a lo aprobado para 2017 se reporta un menor pago de las Aportaciones Federales debido a menores transferencias del Ramo 25 a la Ciudad de México y un menor pago del FONE a los estados, dicho fondo se encuentra en proceso de conciliación de la nómina educativa entre el Gobierno Federal y las entidades federativas (Cuadro 6). Cabe señalar que las 32 entidades federativas presentan decrecimientos entre las que sobresalen la Ciudad de México (13.5%), Querétaro (7.3%), Tlaxcala (6.9%) y Nuevo León (6.9%) (Cuadro 6).

Cuadro 6
Aportaciones Federales aprobadas y pagadas por entidad federativa a noviembre de 2017
(Millones de pesos corrientes corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2017 (A)	Pagado 2016 (a)	Aprobado 2017 (b)	Pagado 2017 (c)	Variación P2017- P2016		Variación P2017- A2017		Avance % respecto al aprobado anual 2017 (c)/(A)
					Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c)/(a)	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c)/(b)	
Total	703,112.8	581,936.9	648,261.4	610,148.5	28,211.5	-1.1	-38,112.9	-5.9	86.8
Aguascalientes	8,807.6	7,667.1	8,251.7	7,784.0	116.9	-4.2	-467.7	-5.7	88.4
Baja California	17,278.9	15,393.6	16,157.8	15,908.1	514.6	-2.5	-249.7	-1.5	92.1
Baja California Sur	6,591.5	5,738.8	6,118.1	5,978.4	239.6	-1.7	-139.7	-2.3	90.7
Campeche	7,591.9	6,611.6	7,151.9	7,008.2	396.5	0.0	-143.8	-2.0	92.3
Coahuila	15,454.2	13,117.0	14,262.2	13,826.4	709.4	-0.5	-435.8	-3.1	89.5
Colima	5,513.2	4,680.2	5,063.2	4,933.9	253.7	-0.5	-129.3	-2.6	89.5
Chiapas	39,958.7	34,121.0	37,298.5	36,952.4	2,831.3	2.2	-346.2	-0.9	92.5
Chihuahua	19,338.7	15,969.8	17,592.1	17,428.4	1,458.6	3.0	-163.7	-0.9	90.1
Ciudad de México ¹	54,435.1	44,178.5	50,500.1	43,690.3	-488.2	-6.7	-6,809.8	-13.5	80.3
Durango	12,559.1	10,233.9	11,372.9	10,760.9	527.0	-0.8	-612.1	-5.4	85.7
Guanajuato	26,824.5	21,973.4	24,238.2	22,797.4	824.0	-2.1	-1,440.8	-5.9	85.0
Guerrero	30,970.6	26,680.1	28,744.3	27,987.2	1,307.0	-1.0	-757.1	-2.6	90.4
Hidalgo	21,266.7	17,994.1	19,555.8	18,941.7	947.6	-0.7	-614.1	-3.1	89.1
Jalisco	32,403.1	27,699.4	30,043.5	28,877.4	1,178.0	-1.6	-1,166.1	-3.9	89.1
México	67,646.5	56,700.5	61,783.4	61,665.4	4,964.9	2.6	-118.1	-0.2	91.2
Michoacán	28,746.2	24,337.6	26,713.2	25,265.1	927.5	-2.0	-1,448.1	-5.4	87.9
Morelos	11,174.1	9,542.6	10,461.1	9,831.4	288.8	-2.8	-629.8	-6.0	88.0
Nayarit	8,823.1	7,491.0	8,192.0	7,893.4	402.4	-0.6	-298.6	-3.6	89.5
Nuevo León	21,910.3	17,793.0	19,767.8	18,397.1	604.1	-2.4	-1,370.6	-6.9	84.0
Oaxaca	37,430.1	32,567.9	35,120.0	33,395.0	827.1	-3.2	-1,725.0	-4.9	89.2
Puebla	32,059.0	27,409.6	29,799.6	28,970.6	1,561.0	-0.3	-829.0	-2.8	90.4
Querétaro	10,852.4	8,820.5	9,845.2	9,125.4	304.9	-2.4	-719.8	-7.3	84.1
Quintana Roo	9,536.0	7,992.7	8,819.7	8,560.5	567.8	1.1	-259.2	-2.9	89.8
San Luis Potosí	17,917.3	15,423.4	16,684.7	15,974.6	551.1	-2.3	-710.1	-4.3	89.2
Sinaloa	16,974.2	13,836.4	15,386.4	14,485.6	649.2	-1.2	-900.8	-5.9	85.3
Sonora	15,114.8	12,657.1	13,882.0	13,317.1	660.0	-0.7	-564.9	-4.1	88.1
Tabasco	13,782.5	11,672.6	12,761.8	12,240.7	568.1	-1.0	-521.1	-4.1	88.8
Tamaulipas	20,031.9	16,658.7	18,332.8	17,272.3	613.6	-2.2	-1,060.6	-5.8	86.2
Tlaxcala	9,030.1	7,180.3	8,140.7	7,576.0	395.6	-0.4	-564.8	-6.9	83.9
Veracruz	49,016.8	40,498.2	44,936.4	42,681.1	2,183.0	-0.5	-2,255.3	-5.0	87.1
Yucatán	11,630.8	9,707.4	10,710.7	10,338.4	631.0	0.5	-372.3	-3.5	88.9
Zacatecas	11,286.5	9,588.9	10,359.8	10,119.9	531.0	-0.4	-239.9	-2.3	89.7
No distribuible	10,663.3	0.0	9,720.6	0.0	0.0	n.a.	-9,720.6	-100.0	0.0
* Auditoría Superior de la Federación	328.8	0.0	328.8	n.d.	n.a.	n.a.	-328.8	n.a.	n.a.
** Evaluaciones	164.4	0.0	164.4	164.4	164.4	n.a.	0.0	0.0	100.0

Nota: Las cifras pagadas son preliminares. n.a. No aplica. n.d. No disponible.

¹ Incluye los recursos del ramo 25 Previsiones para servicios personales para los servicios de educación básica en el Distrito Federal, para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo, y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y Aportaciones para los servicios de Nómina Educativa y el Gasto Operativo en el Distrito Federal.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Aunado a la caída en las Aportaciones Federales respecto de 2016, también se observan transferencias significativamente inferiores de recursos condicionados, en términos porcentuales, para 26 entidades federativas provenientes de los Subsidios del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, de los Convenios de Descentralización y de los Recursos para Protección Social en Salud que en conjunto representa una merma de 11.4%, donde destacan los decrecimientos mayores a 30.0% de Aguascalientes y Zacatecas, y el crecimiento de 22.0% de Campeche (Cuadro 7).

Cuadro 7
Subsidios Federales, Convenios y Protección Social en Salud
Federales pagados por entidad federativa a noviembre, 2016-2017
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Pagado 2016 (a)	Pagado 2017 (c)	Variación P2017- P2016	
			Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c)/(a)
Total	309,837.5	290,907.2	-18,930.4	-11.4
Aguascalientes	3,348.4	2,330.0	-1,018.4	-34.3
Baja California	6,294.2	6,323.2	29.0	-5.2
Baja California Sur	3,352.1	3,491.3	139.2	-1.7
Campeche	3,513.5	4,541.3	1,027.9	22.0
Coahuila	5,901.6	5,829.1	-72.5	-6.8
Colima	3,254.7	3,349.8	95.1	-2.9
Chiapas	12,319.8	13,061.1	741.3	0.0
Chihuahua	6,593.6	5,708.5	-885.1	-18.3
Ciudad de México	32,783.3	32,582.4	-201.0	-6.2
Durango	6,738.6	6,200.0	-538.7	-13.2
Guanajuato	11,142.3	9,427.5	-1,714.8	-20.2
Guerrero	10,663.8	10,401.6	-262.2	-8.0
Hidalgo	7,723.6	6,239.6	-1,483.9	-23.8
Jalisco	13,134.5	13,247.3	112.9	-4.8
México	39,385.8	30,696.2	-8,689.6	-26.5
Michoacán	10,867.0	12,879.8	2,012.9	11.8
Morelos	4,828.3	4,491.9	-336.5	-12.2
Nayarit	3,559.8	3,632.9	73.0	-3.7
Nuevo León	11,482.5	9,814.9	-1,667.5	-19.3
Oaxaca	11,462.4	9,576.1	-1,886.3	-21.2
Puebla	17,325.3	13,302.3	-4,023.0	-27.5
Querétaro	5,741.0	5,053.4	-687.6	-16.9
Quintana Roo	3,426.4	3,188.4	-238.0	-12.2
San Luis Potosí	7,181.6	6,797.5	-384.2	-10.7
Sinaloa	9,738.2	11,390.2	1,652.0	10.4
Sonora	7,595.9	7,146.2	-449.7	-11.2
Tabasco	6,828.1	7,679.0	850.9	6.1
Tamaulipas	7,921.2	7,516.2	-405.0	-10.5
Tlaxcala	3,409.7	2,817.9	-591.8	-22.0
Veracruz	12,403.2	13,578.7	1,175.5	3.3
Yucatán	5,914.7	5,699.6	-215.1	-9.1
Zacatecas	6,872.4	4,936.4	-1,935.9	-32.2
No distribuible	7,130.1	7,976.8	846.7	5.6
* Auditoría Superior de la Federación	0.0	0.0	0.0	0.0
** Evaluaciones	0.0	0.0	0.0	0.0

Las cifras pagadas son preliminares.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en los argumentos antes expuestos, se concluye que, de no ser por el crecimiento de las Participaciones Federales, se hubiera presentado un mayor decrecimiento del gasto federalizado, donde, aun así, 14 de las 32 entidades federativas presentan recursos superiores en términos porcentuales respecto de 2016, enfatizando el caso de Sinaloa y Veracruz que crecen 5.4% y 4.6% respectivamente; que contrastan con 18 entidades federativas que obtuvieron decrecimientos en sus recursos transferidos respecto a lo pagado a noviembre de 2016, destacando Aguascalientes y Zacatecas con disminuciones de 8.0% y 7.8% respectivamente (Cuadro 8).

Cuadro 8
Gasto Federalizado pagado por entidad federativa a noviembre,
2016-2017

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Pagado 2016 (a)	Pagado 2017 (c)	Variación P2017- P2016	
			Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c)/(a)
Total	1,528,551.8	1,616,322.0	87,770.2	-0.2
Aguascalientes	18,156.9	17,695.7	-461.2	-8.0
Baja California	39,887.1	43,558.4	3,671.3	3.0
Baja California Sur	13,144.4	14,426.8	1,282.4	3.6
Campeche	17,458.1	18,060.3	602.2	-2.4
Coahuila	34,504.1	36,785.5	2,281.4	0.6
Colima	12,471.9	13,125.2	653.3	-0.7
Chiapas	71,280.0	77,667.7	6,387.6	2.8
Chihuahua	41,227.1	44,764.9	3,537.8	2.5
Ciudad de México	151,610.2	157,467.1	5,856.9	-2.0
Durango	25,315.8	26,617.5	1,301.7	-0.8
Guanajuato	60,641.8	63,330.4	2,688.6	-1.5
Guerrero	52,031.6	54,153.8	2,122.2	-1.8
Hidalgo	38,360.2	39,403.0	1,042.8	-3.1
Jalisco	83,545.3	90,979.8	7,434.5	2.8
México	177,341.5	187,457.6	10,116.1	-0.3
Michoacán	55,475.7	59,884.2	4,408.5	1.9
Morelos	22,720.5	23,970.0	1,249.5	-0.4
Nayarit	17,399.7	18,799.4	1,399.7	2.0
Nuevo León	60,228.4	61,722.5	1,494.1	-3.3
Oaxaca	60,401.4	60,990.8	589.4	-4.7
Puebla	71,812.0	73,532.9	1,720.9	-3.4
Querétaro	26,037.9	27,030.8	992.9	-2.0
Quintana Roo	19,678.6	21,232.6	1,554.0	1.8
San Luis Potosí	35,483.0	38,815.1	3,332.1	3.2
Sinaloa	38,579.0	43,091.0	4,512.0	5.4
Sonora	37,335.5	40,244.2	2,908.7	1.7
Tabasco	39,078.1	39,803.4	725.3	-3.9
Tamaulipas	44,598.2	46,791.2	2,193.0	-1.0
Tlaxcala	16,975.2	17,477.0	501.8	-2.8
Veracruz	87,028.3	96,511.2	9,482.9	4.6
Yucatán	26,328.6	28,079.7	1,751.0	0.6
Zacatecas	25,285.4	24,711.2	-574.2	-7.8
No distribuable	7,130.1	7,976.8	846.7	5.6
* Auditoría Superior de la Federación	0.0	0.0	0.0	n.a.
** Evaluaciones	0.0	164.4	164.4	n.a.

n.a. No aplica. Las cifras pagadas son preliminares

Fuente: Elaborado por la DGFI con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fuentes de Información

Ley de Coordinación Fiscal (2016, julio 18), nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. México, D.F., 18 de julio de 2016, enlace en: www.diputados.gob.mx.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2016, diciembre 21) “Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el ejercicio fiscal 2017, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, publicado en el Diario Oficial de la Federación, 21 de diciembre de 2016, México, D.F, enlace en: www.dof.gob.mx.

_____, Información Mensual de Finanzas Públicas y la Deuda Pública, noviembre de 2017, México, Ciudad de México.

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Sen. Manuel Bartlett Díaz
Presidente

Sen. Daniel Ávila Ruiz
Secretario

Sen. Roberto Albores Gleason
Secretario

Sen. Miguel Barbosa Huerta
Secretario

Coordinación Ejecutiva de Investigación

Dr. Gerardo Esquivel Hernández

Dirección General de Finanzas

Mtro. Noel Pérez Benítez

Elaborado por la Dirección General de Finanzas

Lic. Vladimir Herrera González

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet
del Instituto Belisario Domínguez:
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3411>

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse
a la Dirección General de Finanzas, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 2097

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA
Donceles 14, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06020 Ciudad de México.
Distribución gratuita. Impreso en México.

